3
f/v

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO LOGISTICO DISAN

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

AREAD - GRULO - 3.1

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Director (A) De Sanidad
Calle 44 No. 50-51 Piso 5
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud contrato arquitecto por prestación de servicios

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, la contratación del Arquitecto **DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.032.460.500, por ocho meses y medio (8,5) meses, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($22.836.270,00)**, actualmente labora en esta dependencia y adelanta las actividades de coordinación a nivel nacional de mantenimiento y obra civil.

Por lo cual, la DISAN debe contar con un profesional en arquitectura, quien desarrolle las actividades de control y supervisión técnica a los procesos de mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes unidades de sanidad en el ámbito nacional, para que junto con el equipo del Grupo Logístico actúen como el recurso humano requerido para abarcar las necesidades del mismo, debido a que la Dirección de sanidad no cuenta con el recurso humano idóneo suficiente para satisfacer esta necesidad, la forma de suplirla es mediante el presente estudio de conveniencia y oportunidad que tiene como fin la contratación de servicios de apoyo a la gestión como arquitecto del grupo logístico, por tal razón la Dirección de sanidad cuenta con los medios para satisfacer esta necesidad, ya que el presupuesto para la contratación se encuentra incluido en el plan de compras del Área Administrativa- y financiera.

Al respecto es preciso indicar mi General, que dicho profesional es requerido para el apoyo funcional de las diferentes actividades de este grupo. Aunado al cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento que cumple este grupo.

Así mismo, la profesional ha presentado un buen comportamiento en la ejecución del contrato anterior, demostrando de esta manera su profesionalismo y compromiso para con la institución.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernando Lopez Bonilla
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 79954133
Dependencia: Grupo Logistico Disan
Unidad: Dirección De Sanidad
Correo: hernando.lopez4133@correo.policia.gov.co
10/03/2021 12:19:04

Anexo: No

Calle 44 No 50 - 51 segundo piso
Teléfono: 5804400 Ext: 7486 7482
disan.grulo-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-1-7-NT CO-SC-6545-1-7-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
AREA ADMINISTRATIVA DISAN

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

SUSAN - AREAD - 3.1

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Director de Sanidad
Calle 44 No. 50-51 Piso 5
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto de viabilidad contratación arquitecto - solicitud S-2021-013450-DISAN

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual el Jefe del Grupo Logístico solicita autorización para la contratación de un arquitecto, de manera atente me permito informar a mi General que se considera viable la contratación, considerando la certificación de cargas laborales emitida por el Grupo Talento Humano y que no se cuenta con personal de planta para suplir la necesidad manifiesta.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Nairo Enrique Espinel Rojas
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 79620868
Dependencia: Area Administrativa Disan
Unidad: Dirección De Sanidad
Correo: nairo.espinel@correo.policia.gov.co
10/03/2021 18:51:25

Anexo: No

Teléfono:

www.policia.gov.co

ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
SC-6545-1-7-NT CO-SC-6545-1-7-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA

Trazabilidad S-2021-013648-DISAN

Introduzca el texto a buscar...

Unidad

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 10/03/2021 18:51:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Administracion Documental

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 10/03/2021 18:51:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Recepcion

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 10/03/2021 18:51:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Envio

BG Manuel Antonio Vasquez Prada — 10/03/2021 18:51:00
DISAN DISAN
Recepcion

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 10/03/2021 18:51:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Respuesta del número S-2021-013450-DISAN

IJ Claudia Milena Castaño Gaitan — 10/03/2021 19:04:00
DISAN DISAN-DISAN-SEPRI
Reenvio

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 10/03/2021 19:04:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Recepcion

CR Nairo Enrique Espinel Rojas — 11/03/2021 8:23:00
DISAN DISAN-SUSAN-AREAD
Lectura

Comentarios

Nombre	Unidad	Fecha	Observación

IJ. CLAUDIA MILENA CASTAÑO GAITAN DISAN - SEPRI — 10/03/2021 19:04:00
AREAD: Siguiendo instrucciones de mi General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA Director de Sanidad Policía Nacional, respetuosamente para conocimiento de mi Coronel proceder de acuerdo al concepto emitido y normatividad legal vigente.

CR. NAIRO ENRIQUE ESPINEL ROJAS DISAN - AREAD — 11/03/2021 8:23:00
Coordinación y trámite

IJ. CLAUDIA MILENA CASTAÑO GAITAN DISAN - SEPRI — 16/03/2021 11:31:00
AREAD: Siguiendo instrucciones de mi General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA Director de Sanidad Policía Nacional, respetuosamente para conocimiento de mi Coronel proceder de acuerdo al concepto emitido y normatividad legal vigente.

Escriba su Comentario

Público?

Enviar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

S-2021- 014773 **- SUSAN - GUTAH - 3.1**

Bogotá D.C., 15 MAR 2021

Mayor
HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logistico DISAN
Bogota D.C.,

Asunto: constancia verificación de planta personal GRULO– DISAN

El suscrito Director de Sanidad hace constar, que una vez verificada la planta de personal de la Dirección de Sanidad por medio del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Policía Nacional y según lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito público*", el cual establece las "*condiciones para contratar la prestación de servicios*", no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de uno profesional, así:

N°	PROFESIÓN	CANTIDAD
1	Arquitecto	01

Se expide el presente documento, por solicitud del Grupo Logistico Dirección de Sanidad Policía Nacional a los 12 días del mes de marzo de 2021

Atentamente,

Brigadier General **MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**
Director de Sanidad Policía Nacional

Elaborado: IT. Rafael Galindo
Revisado: MY. Carolina Jaramillo
Fecha de elaboración: 11/03/2021
Ubicación: Z:\GUTAH 2021\IT GALINDO\CONSTANCIA PLANTA

Calle 44 50 - 51 Piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7509
disan.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-1-7-NT CO-SC-6545-1-7-NT

16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

SUSAN - GUTAH - 3.1

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Mayor
HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico
Calle 44 No. 50-51
Bogotá

Asunto: **No. 71- IV 2021 GRULO CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Asistencial y Administrativo desarrollado con la metodología llamada Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información del **Grupo Logístico** (GRULO) del Área Administrativa (AREAD) de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar los procesos de la dependencia, así:

Planta Personal	Total Requerido	Planta Actual		Total Faltante	Horas a Contratar
		Uniformado	No Uniformado		
Profesional Especializado (Arquitecto, Ing. Civil esp en Gerencia de Obra)	3	1	1	1	8
Profesional Universitario	5	1		4	8
Técnico	21	16	4	1	8
Auxiliar	3		3		
Total	**32**	**18**	**8**	**6**	8

La presente constancia se expide de acuerdo a la comunicación oficial No. S-2021-014602-DISAN del 30 de marzo de 2020 y tiene vigencia hasta el 31 diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y aprobación de cargas laborales del jefe Grupo Logístico y jefe grupo talento humano DISAN. Revisó Metodología Cargas la profesional María de los Ángeles Vigoya Torres del Grupo de Talento Humano.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carolina Jaramillo Villamil
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 52973620
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Dirección De Sanidad
Correo: carolina.jaramillo@correo.policia.gov.co
16/03/2021 20:06:56

Calle 44 50 - 51 Piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7509

INFORMACIÓN PÚBLICA